



ANEXO TÉCNICO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA REQUIERE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROGRAMA "DO, RE, MI, FA, SOL POR MI ESCUELA" QUE ES UNA LÍNEA DE ACCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICA (DENTRO DEL PROGRAMA TAOC), PONDRÁ A LAS INFANCIAS EN CONTACTO, A TRAVÉS DE LA MÚSICA, CON EL ARTE, EL TRABAJO COMUNITARIO Y LA CULTURA DE PAZ, ESTA LÍNEA DE ACCIÓN TIENE COMO OBJETIVO PROYECTAR, DESARROLLAR Y ACTIVAR EL PROYECTO "DO RE MI FA SOL POR MI ESCUELA" EN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL FIN DE LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DE ORQUESTAS MUSICALES CON LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN SUS ESCUELAS.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y COMPLEMENTOS PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO "DO RE MI FA SOL POR MI ESCUELA"

5291 "OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO"

CONS	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	FOTOGRAFÍA
1	SET DE BATERÍA ACÚSTICA BÁSICA QUE CONSTA DE BOMBO DE 22", TAROLA DE 14", TOMS DE 12", 13" Y PISO DE 16", ADEMÁS DE HI-HAT DE 14" Y PLATILLO CRASH DE 16". INCLUYE PEDAL DE BOMBO, ATRILES PARA PLATILLOS Y HI-HAT, SOPORTE PARA TAROLA, BANCO AJUSTABLE. LOS CASCOS ESTÁN FABRICADOS EN MADERA LAMINADA CON AROS METÁLICOS Y AFINACIÓN POR TORNILLOS,	PIEZA	207	

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO	PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.
LUGAR	ALMACÉN EN AVENIDA DE LA PAZ NÚMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, C. P. 01070, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
CONDICIONES	<p>1.- DE LA ENTREGA. HABRÁ PERSONAL DESIGNADO POR EL ÁREA REQUIERENTE, EL CUAL SERÁ RESPONSABLE DE VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE.</p> <p>2- "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ "LOS BIENES" DEBIDAMENTE CERRADOS EN CAJAS Y/O PAQUETES ROTULADOS CON EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, TENIENDO EL NÚMERO CON LAS CANTIDADES EXACTAS SOLICITADAS.</p> <p>3- "LOS BIENES" SE ENTREGARÁN CON UN HORARIO DE 11:00 A 18:00 HRS. O EL QUE ESTABLEZCA EL LÍDER COORDINADOR DE PROYECTO DE ALMACENES E INVENTARIOS.</p> <p>4- LOS BIENES SE PODRÁN ENTREGAR EN CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA DE LUNES A VIERNES, DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES QUE REQUIERE LA SECRETARÍA DE CULTURA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DEL LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ALMACENES E INVENTARIOS.</p> <p>5- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE REMISIÓN EL MISMO DÍA QUE ENTREGUEN LOS BIENES CON LAS DESCRIPCIONES PRECISAS DE CADA UNO, DESCritos EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), ASÍ COMO SU CONSECUTIVO Y NÚMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE.</p> <p>6- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA, CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON EL BIEN O BIENES, POR LOS QUE SE ESTÁ CONCURSANDO, DISPONE DE RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA HACER POSIBLE EL TRASLADO DE LA ADQUISICIÓN, Y ASÍ SATISFACER EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ADEMÁS SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO</p>



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA

	RESPECTIVO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA 15 DE DICIEMBRE DE 2025. 7- ESCRITO DONDE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES ADJUDICADOS DE LAS PARTIDAS DEL PRESENTE CONTARÁN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES, CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS DE FABRICACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE SU ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "ÁREA REQUIERENTE" CONSIDERANDO INCLUSO LA SUSTITUCIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEFECTUOSOS, CADUCOS O DAÑADOS, MEDIANTE EL CANJE DE LOS MISMOS, SIN QUE REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL A LA SECRETARÍA, EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE "ÁREA REQUIERENTE" EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE EL BIEN, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIERENTE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VIGENCIA DEL CONTRATO

A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	PERIODO	
		DEL	AL
	X	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	31/12/2025

PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS "BIENES"

A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	PERIODO	
		DEL	AL
	X	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	15/12/2025

EJERCICIO FISCAL QUE ABARCA LA CONTRATACIÓN		
ANUAL	PLURIANUAL	
2025		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA		
PARTIDAS CONCURSALES	PARTIDA (S) DE GASTO	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA (S) DE GASTO CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
1	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

NATURALEZA DE LOS RECURSOS		
FISCALES	FEDERALES	RECURSOS DE TERCEROS
X		

TIPO DE CONTRATO			
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES DETERMINADAS	CONTRATO CERRADO	MONTOS CON IVA
PIEZA	X	X	

Forma de Adjudicación			
Por partida	Partida única	Por Abastecimiento Simultaneo	
	X	Número de Fuentes de Abastecimiento	NO APLICA

SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR PROPORCIONE EQUIPO EN COMODATO		
APLICA	SI	NO
		X

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO DE TODAS LAS PARTIDAS		
-------------------------------------------------	--	--



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CATALOGO Y/O FICHA TÉCNICA CON FOTOGRAFÍA DE CADA UNO DE LOS BIENES, EN EL CASO DE SER UN REFERENTE DIGITAL, PROPORCIONAR EL LINK CORRESPONDIENTE.

PENAS CONVENCIONALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS "BIENES"	
SUPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES	PENALIZACIÓN
POR EL RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS "BIENES" CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, EN LAS FECHAS, HORARIOS, LUGAR Y CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR EL "ÁREA REQUERENTE".	1.5% (UNO PUNTO CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS "BIENES" INCUMPLIDOS, SIN INCLUIR EL I.V.A. CON CARGO DIRECTO A LA FACTURACIÓN.
POR DEFICIENCIA, VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD EN LOS "BIENES" ENTREGADOS.	2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE CADA BIEN DEVUELTO POR DEFICIENCIAS, VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD, HASTA SU SUSTITUCIÓN POR OTRO(S) QUE CUMPLAN.

APLICA		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
SI	NO	15 % ANTES DE IVA	
X			

NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE SERÁN RESPONSABLES DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EN SU CASO REALIZAR LA INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MISMO

ALICIA MARTÍNEZ GÓMEZ
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CULTURAL